

Memorando Nro. UEB-DGA-2026-0169-M

Guaranda, 10 de marzo de 2026

PARA: Sr. Dr. Jorge Armando Zula Cujano
Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad

ASUNTO: Respuesta al Memorando Nro. UEB-PLA-2026-0248-M

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. UEB-PLA-2026-0248-M**, remito la tabla referente a la implementación de políticas públicas para la igualdad, cumpliendo así con los requerimientos y respaldos solicitados.

Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad	Ponga Si o No	Describa la política implementada	Detalle principales Resultados Obtenidos	Explique como aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad
--	----------------------	--	---	---

Memorando Nro. UEB-DGA-2026-0169-M

Guaranda, 10 de marzo de 2026

<p>Implementación de Políticas Públicas Interculturales</p>	<p>Si</p>	<p>En la creación de los planes de igualdad en la UEB se han implementado políticas que permiten la valoración de los saberes ancestrales, así como las cosmovisiones indígenas y afrodescendientes. Otra política es transversalizar el eje intercultural a través de su incorporación en los currículos de todas las carreras adaptando los contenidos para reflejar las realidades y saberes. Se han establecido protocolos para prevenir y atender cualquier forma de discriminación por racismo. Se promueve la participación equitativa de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Otra política ha sido la capacitación a la comunidad académica en enfoques interculturales y de derechos humanos.</p>	<p>Se capacitaron 280 personas de la comunidad universitaria en el eje Interculturalidad para el año 2024. Se transversalizó el eje interculturalidad en el 100% de las carreras 27 carreras que se ofertan en la UEB. Se incorporaron acciones para institucionalizar la celebración de eventos importantes como el Inty Raymi en la UEB en el 2025. Se incorporó la discriminación por racismo en el protocolo de acoso de la UEB. Se realizó la primera actividad académica cultural “Somos todos sabiduría ancestral y cosmovisión andina” con un concurso de fotografías de familias indígenas.</p>	<p>La implementación de políticas públicas interculturales en la UEB aporta al cumplimiento de las Agendas Nacionales de Igualdad del Ecuador al promover el reconocimiento, valoración y respeto de los saberes ancestrales y cosmovisiones de pueblos indígenas y afrodescendientes dentro del ámbito universitario. La transversalización del eje de interculturalidad en el 100% de las carreras fortalece una educación inclusiva y pertinente. La capacitación a 280 miembros de la comunidad universitaria, la institucionalización de celebraciones culturales y la incorporación de protocolos contra la discriminación y el racismo consolidan espacios académicos libres de exclusión, fomentando la participación equitativa, el diálogo intercultural y la construcción de una comunidad universitaria comprometida con la igualdad y la diversidad.</p>
---	-----------	---	--	---

Memorando Nro. UEB-DGA-2026-0169-M

Guaranda, 10 de marzo de 2026

Implementación de políticas públicas generacionales	No			
---	----	--	--	--

Memorando Nro. UEB-DGA-2026-0169-M

Guaranda, 10 de marzo de 2026

<p>Implementación de políticas públicas discapacidades</p>	<p>Si</p>	<p>En la creación de los planes de igualdad en la UEB se han implementado políticas que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad, entre ellas medidas de acciones afirmativas tendientes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario. El 100 % de las carreras tienen en cuenta en su diseño curricular con los principios de accesibilidad universal para todos. Como política se deben realizar adaptaciones curriculares en los sílabos cuando se presentan estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad. Otra política ha sido la capacitación a la comunidad académica en pedagogía inclusiva y sensibilización de la discapacidad.</p>	<p>Se capacitaron 435 personas de la comunidad universitaria en el eje discapacidad. Se incorporó en el 100% de los diseños curriculares los principios de accesibilidad universal. Se han realizado 32 adaptaciones curriculares a los sílabos para atender a la población que presenta discapacidad.</p>	<p>La implementación de políticas institucionales orientadas al eje de discapacidad en la UEB contribuye al cumplimiento de las Agendas Nacionales de Igualdad del Ecuador al garantizar el acceso, permanencia, titulación y participación plena de las personas con discapacidad en la educación superior. La incorporación de los principios de accesibilidad universal en el 100 % de los diseños curriculares y la realización de 32 adaptaciones curriculares en los sílabos fortalecen una educación inclusiva y equitativa. Asimismo, la capacitación a 435 miembros de la comunidad universitaria en pedagogía inclusiva y sensibilización sobre discapacidad promueve entornos académicos accesibles, reduce barreras y fomenta una cultura institucional basada en la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.</p>
--	-----------	---	--	--

Memorando Nro. UEB-DGA-2026-0169-M

Guaranda, 10 de marzo de 2026

Implementación de Políticas Públicas de Género	Si	<p>Las políticas públicas implementadas se traducen en acciones concretas que han permitido la realización de talleres de sensibilización, espacios de diálogo, programas de capacitación para la comunidad universitaria todo con enfoque de derechos para prevenir, atender y erradicar cualquier forma de violencia de género garantizando ambientes seguros, equitativos y respetuosos. En el año 2025 se implementamos políticas de interseccionalidad entre los ejes discapacidad e interculturalidad que las estas aborden todos los ejes de manera conjunta. Se transversalizó el enfoque de género en el 100% de los diseños curriculares y sílabos de las carreras.</p>	<p>Se capacitaron 313 personas de la comunidad universitaria en el eje género sensibilizando sobre el abordaje de violencias de género en el espacio educativo, haciendo énfasis en la población LGTBIQ+. En el 100% de los diseños curriculares se incorporó el enfoque de género y en los sílabos se solicitó que se incorporara bibliografía realizada por mujeres. Se difundió el protocolo de atención de casos de violencia a través de medios físicos y digitales y se accionó en 2 casos que se presentaron en la UEB, uno de los cuales terminó en destitución.</p>	<p>La implementación de políticas institucionales con enfoque de género en la UEB contribuye al cumplimiento de las Agendas Nacionales de Igualdad del Ecuador al promover la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el ámbito universitario. La transversalización del enfoque de género en el 100 % de los diseños curriculares y sílabos fortalece una formación académica basada en derechos e igualdad de oportunidades. La capacitación de 313 miembros de la comunidad universitaria y la sensibilización sobre violencias de género, con énfasis en la población LGTBIQ+, promueven entornos seguros e inclusivos. Asimismo, la difusión y aplicación del protocolo institucional de atención a casos de violencia refuerza mecanismos efectivos de protección y garantía de derechos.</p>
Implementación de Políticas Públicas de Movilidad Humana	No			

Memorando Nro. UEB-DGA-2026-0169-M

Guaranda, 10 de marzo de 2026

Para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Washington Raúl Fierro Saltos
DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA

Copia:

Sr. Ing. Euro Danilo Riofrio Dominguez
Analista de Aseguramiento de la Calidad 1

Sra. Patricia Geovana Lara Gomez
Asistente De Soporte Administrativo